



12

grave ocurría por que se debiera trasladar la dicha sesión a
mañana, el Ayuntamiento debe recobrar a la indicación he-
cha, visto el supuesto de que si no se celebra sesión ordinaria
es menester que la haya extraordinaria para tratar del par-
ticular; conviniendo la Ciudad acordar sellar libriato testimonio
para su seguridad. Y la Ciudad ALCALÁ. Toman en conside-
ración la proposición hecha por los tres Sindicos, y que se oficie
al Sr Alcalde Prudente para que se sirva mandar citar a Cabil-
do ordinario, o extraordinario; librando el testimonio pedi-
do que se concluyó este Cabildo que firman los tres concuerdantes,
de que soy fez.

Blayat
[Signature]

Pere Pérez
[Signature]

Beloz
[Signature]

Morales

[Signature]

Carmena
[Signature]

Mercader
[Signature]

Gallera y Gutiérrez
[Signature]

Pere de Tudela
[Signature]

Garcia de Alcazar
[Signature]

Asturri

Manuel Jaén
[Signature]

Concejo.
Síndicos.

Larraioz.
Blazquez.
Beloz.
Beldia.
Cordero.
Navarro.
Carmena.
Sastre.
Flora.
Veguer.
Etxecader.
Gra de Alcazar

Cit. on Y

Esta Cl. V. y Cl. d. Ciudad se donca en la noche el lug diez y
diez de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve, por ante
mí el P.º publico D. Manuel Jaén, Secretario del dho. Ayunta-
miento Constitucional se juntaron a Sesión extraordinaria en la
Sala Capitular, previa citación vista diez, a fin de tratar de
ciento incidente acaecido sobre la corrida de novillos del dia de
ayerano, los her. D. José María Larraioz, Alcalde segundo, Pro-
sidente, por ausencia del primero; D. Felipe Blazquez, Vicepres.;
D. Martín José de Blayat, D. Jacinto Beldia, D. Juan Pérez Pérez,
D. Fulgencio Navarro y Monick, D. Manuel Carmena, D. Juan Jo-
sepe, D. Fernando de Flora y González, D. José María Pérez;
Regidores, D. Joaquín Moreno Etxecader, y D. Julián García
de Alcazar, Procuradores Sindicos.

Dijo cuenta en ese Ayuntamiento se habían hecho las i-
ntensiones para ese Cabildo por los Soteros de sala, en virtud de

